

- Chile. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. 119 p.
- OMT-PNUMA-CAP-IMA. 1992. Directrices, ordenación de los parques nacionales y zonas protegidas para el turismo. OMT/PUMA Serie de Informes Técnicos No.13. 53 p.
- Ovalles Falcón, Omar. 1993. Principios de ecoturismo. Caracas, Venezuela. Editorial Biosfera. 189 p.
- Paredes, Federico, 1992. Ecoturismo: una alternativa para los países en vías de desarrollo. En *Ética y Medio Ambiente*. PRAXIS. (Universidad Nacional, Costa Rica) Nos. 43-44- pp. 239-246.
- Sayer, Jeffrey. 1991. Rain forest buffer zones. IUCN, Gland, Suiza. pp. 82-85.
- Siegel, Paul. 1993. Ecoturismo, desafíos y escollos. Editorial WWF/Noticias No.21:3.
- The Ecotourism Society. 1993. Ecotourism guidelines for Nature Tour Operators. The Ecotourism Society, North Bennington, VT. UA. 15 p.
- Torrejón, Antonio. 1992. Las áreas naturales y el turismo en la Patagonia Argentina. IV Congreso Nacional de Parques Nacionales y Areas Protegidas, Caracas 10-21 de febrero 1992. 7 p. (Mimeografiado).
- UICN, PNUMA y WWF. 1991. Cuidar la tierra; estrategia para el futuro de la vida. Gland, Suiza, UICN. 268 p.
- Whelan, Tensie. Editor. 1991. Nature tourism; managing for the environment. Washington, D.C. Island Press. 223 p.
- Withan, Carol y Kareofelao, Gre. 1993. Take a walk in the forest with us; a brief tour of the rain forest ecology of Hacienda Tropicale. San Felipe, Venezuela, Centro Ecológico Hacienda Tropicale. 34 p.
- Ziffer, Karen. 1989. Ecotourism: The uneasy alliance. Washington, D.C. Conservation International. 31 p. + 19 p. de figuras.

Campesinos, bosques y legislación forestal en Costa Rica. La Administración Figueres en otra encrucijada. (primera parte)

Por Emilio Vargas Mena

En los últimos 46 años el agro costarricense sufrió un proceso dinámico de intensas transformaciones, todas ellas ligadas a la diversificación productiva, a la tecnificación, a la política agraria y sobre todo, a la generalización de las relaciones de mercado en casi toda la sociedad rural del país. Investigaciones sociológicas recientes en Costa Rica (Rodríguez, 1993) han permitido concluir que en ese período el *campesinado* perdió importancia relativa (*descampesinización*). Grupos importantes de campesinos, especialmente antes de 1973, vieron reducida su participación económica, enajenaron sus tierras y migraron hacia otras regiones o ciudades. Sin embargo, el fenómeno no afectó por igual a todas las regiones, y en zonas donde el Estado impulsó

con mayor intensidad su programa de distribución de tierras (zona norte, sur y atlántica), se dió desde finales de los años setenta un proceso de *recampesinización*, acicateado por la movilización de los mismos campesinos por la tierra. La constitución de nuevos asentamientos fue entonces posible por condiciones de disponibilidad de tierras, por la crisis económica que irrumpió con mayor fuerza al inicio de los ochentas y por la misma organización campesina. En otras regiones, el campesinado tradicional logró resistir a la tendencia general de descampesinización.

Estos procesos en que se debate el campesinado costarricense no son ajenos a la *lógica política* de las acciones gubernamentales, incluida la legislación forestal. Tanto en el pasado como hoy día, la excepcionalidad de la democracia formal en Costa Rica, se ha asociado a las condiciones

de relativa paz que existe en nuestro agro. La participación campesina en el café, la caña de azúcar, la ganadería de leche y carne, la producción de granos básicos y hortalizas, y más recientemente, en la *producción forestal*, es interpretada como una condición esencial que diferencia la estructura social de Costa Rica del resto de los países centroamericanos. En 1984 habían en Costa Rica tantos trabajadores asalariados rurales como trabajadores campesinos laborando la tierra por cuenta propia o como "familiar sin sueldo" (Rodríguez, 1993, 52). La capacidad del sistema económico y político costarricense para generar condiciones de reproducción del campesinado (a través de créditos con tasas preferenciales de interés, precios de garantía para algunas cosechas, subsidios directos para la producción o redistribución de tierras, entre otras políticas), ha sido un razgo atenuante de los conflictos sociales agudos tan generalizados por toda América Latina.

Tanta excepcionalidad es sin embargo vulnerable a las nuevas tendencias de globalización económica. Los cambios promovidos en las economías latinoamericanas por las instituciones financieras internacionales que las mantienen a flote, no incluyen en su programa la *recampesinización* y ahora, en el fin del milenio, nuevas amenazas penden sobre los productores familiares; su tendencia a la pérdida de importancia relativa parece iniciar un nuevo ciclo.

En una investigación concluida en 1984 (Rodríguez y Vargas, 1988), observamos una fuerte contradicción social en la política forestal del Estado costarricense: desde 1978 había otorgado fuertes beneficios económicos a grandes empresarios y terratenientes en la forma de un subsidio de alto costo para la producción forestal (los incentivos fiscales por hectárea reforestada), mientras que los

campesinos interesados en la reforestación no tenían ninguna otra opción que solicitar un crédito forestal (Ley 6184 de 1977). Ese crédito nunca fue utilizado por los campesinos, *a pesar de que fue ofrecido a un 8% de interés, a quince años plazo y con cinco años de gracia.*

El gobierno costarricense había excluido de su generosa política a todo el campesinado durante diez años, favoreciendo con ello el proceso de descampesinización. Esa situación de discriminación social se hizo cada vez más evidente a través de diversos estudios técnicos y críticas políticas, algunas provenientes de los mismos campesinos. En Hojancha de Nicoya el campesinado ya empezaba a demostrar que podía contribuir al desarrollo regional a través de la reforestación, con una perspectiva *social y ecológica* mucho más amplia que la ofrecida por el incentivo fiscal en las regiones donde se aplicaba. En ese contexto la nueva Ley Forestal de 1986 creó finalmente el Certificado de Abono Forestal (CAF), como un subsidio directo para los productores familiares y además llevó a rango legal el concepto de *desarrollo forestal campesino.*

A partir de entonces, más y más comunidades campesinas fueron integrándose paulatinamente para constituir un *movimiento campesino forestal.* Este movimiento ha involucrado a un conjunto de unos 4.500 agricultores, entre pequeños y medianos, todos pertenecientes a unos setenta grupos organizados en centros agrícolas cantonales, sindicatos o asociaciones de productores o cooperativas. La mayor parte de esos grupos fundaron durante el Primer Congreso Forestal Campesino de 1991 una organización de segundo grado: la Junta Nacional Forestal Campesina (JUNAFORCA), la cual representa los intereses de los pequeños y medianos

reforestadores en la institucionalidad costarricense. En ocho años de desarrollo forestal *campesino*, estas familias han logrado reforestar alrededor de 25 mil hectáreas, una cuarta parte del total nacional (Solis, 1993). Sin los certificados de abono forestal y las leyes que los protegieron ello no habría sido posible.

El nuevo proyecto de ley forestal recién presentado por la Administración Figueres a la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales de la Asamblea Legislativa, pretende introducir cambios fundamentales en la legislación

relativa a la participación campesina en el desarrollo forestal. ¿Qué implicaciones futuras podría traer para los campesinos la aprobación de ese proyecto de ley forestal? ¿Por qué la Administración Figueres propone la eliminación de los Certificados de Abono Forestal? ¿Se abre alguna nueva opción para los campesinos si el proyecto de ley fuera aprobado? En el próximo número de AMBIEN-TICO nos ocuparemos de la respuesta a esa interrogante.

Referencias:

- RODRIGUEZ, C.R. 1993. **Tierra de labriegos. Los campesinos en Costa Rica desde 1950.** San José: Programa FLACSO Costa Rica. 242 ps.
- RODRIGUEZ, S.; VARGAS, E. 1988. **El recurso forestal en Costa Rica. Políticas públicas y sociedad.** Heredia: Editorial UNA. 251 ps.
- SOLIS, M. 1993. **JUNAFORCA. Una experiencia de organización campesina.** San José: JUNAFORCA-FAO. 46 ps.
- VARGAS M., E. 1990. *Desarrollo forestal campesino y medio ambiente en Costa Rica.* UNA VISION. Año VI, No. 13: 10-11.

La inopia de la sociología y las ciencias sociales frente al ambiente

Por Eduardo Mora Castellano

Los sociólogos costarricenses, como tampoco los de otras latitudes, no fuimos dotados en la universidad del instrumental necesario para tratar ni cognoscitiva ni transformativamente el ambiente, es decir, la *relación sociedad-naturaleza* (éste es el preciso sentido dado aquí al concepto *ambiente*). No se nos instruyó sobre lo natural ni tampoco se nos interesó en aquellas

estructuras y prácticas sociales encargadas de articular a la sociedad con la naturaleza. Ellas, en tanto tales, en nuestros planes de estudio no importaban.

La sociología, nacida para el estudio de la sociedad moderna posterior a la revolución industrial, que es la sociedad más "separada" de la naturaleza que en el planeta ha existido, es una ciencia no facultada genéticamente para el estudio de la relación sociedad-naturaleza, o sea, del ambiente.